



Universidad de Granada

Resolución de 20 de diciembre de 2012 de la Vicerrectora de Política Científica e Investigación por la que se hace público el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de Diciembre de 2012 de la Universidad de Granada que aprueba con carácter definitivo (Tercera Resolución 2012) el Programa 18 del Plan Propio de Investigación “Acciones Especiales” correspondiente al año 2012.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 23 de Noviembre de 2012 acuerda en su sesión de 18 de Diciembre de 2012 aprobar las ayudas del Programa 18 Acciones Especiales del Plan Propio de la UGR.

De acuerdo con la citada propuesta

RESUELVO

Primero. Hacer pública la concesión definitiva las ayudas incluidas en el anexo I de la presente resolución.

Segundo. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes denegadas (anexo 2).

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la Web del Vicerrectorado de Política científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes concedidas

APellidos	Nombre	Departamento	Actividad	Cantidad
CANO PEREZ	MARIA JOSE	ESTUDIOS SEMIÓTICOS	Las Dras. María José Cano Pérez y Beatriz Molina Rueda impartirán un seminario en la UNTREF (Buenos Aires. Argentina)	€ 1.637,60
MELERO RUS	FRANCISCO JAVIER	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	La acción para la que se solicita la financiación se enmarca en el marco del Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y el Banco Santander en relación al proyecto de excavación y conservación del Templo de Millones de años de Tutmosis II	€ 3.400,00
CLARES NAVEROS	BEATRIZ	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	Consolidar una vía de colaboración investigativa entre las Universidades de Granada (en colaboración con la de Barcelona) y Carmen Pampa (Bolivia)	€ 6.150,00



Universidad de Granada

Anexo 2: Relación definitiva de solicitudes denegadas

APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	MOTIVO
MERELO GUERVOS	JUAN JULIAN	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Asistencia a la conferencia PPSN 2012 en Taormina, Italia	LA ACTIVIDAD PREVISTA NO ESTÁ CONTEMPLADA EN LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA